

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 24, 26 fracción III, XVIII, 29 fracción III, 88 fracción IV inciso d), 89, 91, 92 fracción III y IV, 97, 99 y 203 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día 14 catorce de septiembre del 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión;
- IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- VI.- Intervención por parte de los coordinadores de las fracciones edilicias del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), con representación en el Ayuntamiento; para hacer su posicionamiento respecto de la gestión de la administración pública municipal;
- VII.- Entrega y presentación del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, del estado que guarda la administración pública municipal 2018-2021;
- VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Tercer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal 2018-2021; y
- IX.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/016/2021/SG DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.





cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remite esta convocatoria a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 10 de septiembre del 2021.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco

PRESIDENCIA
ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.

OECR/nema/obl/m

